



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000098-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Iván Zazo de la Cruz y Dña. María del Carmen Iglesias Parra, relativa a intención de la empresa Andromeda Green Gas de instalar una planta de biometano con capacidad para tratar hasta 400.000 kilos de residuos orgánicos diarios en el municipio abulense de Adanero; si se ha planteado la Junta de Castilla y León una suspensión cautelar de la tramitación de las licencias medioambientales de estos proyectos hasta que se haya establecido que no suponen un riesgo ecológico, económico y social; y cuáles son los requisitos medioambientales establecidos por la Consejería y los controles para el control de los mismos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de mayo de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000102.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2026.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ocyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Iván Zazo de la Cruz, María del Carmen Iglesias Parra, Procurador y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente se ha conocido la intención de la empresa Andrómeda Green gas de instalar una planta de biometano con capacidad para tratar hasta 400.000 kilos de residuos orgánicos diarios, en el municipio abulense de Adanero.

Este anuncio ha generado la lógica inquietud entre los vecinos de la población de Adanero y colindantes debido a la cercanía de la proyectada planta con los núcleos urbanos de Adanero, Sanchidrián y Pajares de Adaja.

El ayuntamiento de Sanchidrián reunido en sesión plenaria extraordinaria, aprobó una moción en contra de la instalación de esa planta “por los riesgos ambientales, sanitarios y sociales que conlleva”

Igualmente, en esa moción se insta a la Junta de Castilla y León “a que realice el estudio de impacto medioambiental teniendo en consideración el gran impacto negativo social y económico de la zona...”

El problema de la instalación de este tipo de plantas afecta a numerosos pueblos de la comarca de la Moraña, estando en distintos estados de tramitación todos ellos. Municipios como Palacios de Goda, Aldeaseca o Arévalo, son algunos de los afectados por la pretensión de instalar plantas de estas características en sus términos municipales.

Por todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Se ha planteado la Junta de Castilla y León la suspensión cautelar de la tramitación de las licencias medioambientales de estos proyectos, hasta que se haya establecido que no suponen ningún riesgo ecológico, económico y social?
- ¿Cuáles son los requisitos medioambientales establecidos por la consejería y cuales son los controles para el control de los mismos?

Valladolid a 22 de mayo de 2026

El Procurador

La Procuradora

Iván Zazo de la Cruz,

María del Carmen Iglesias Parra,

